

# **Vierten agua servida a cuadras del Municipio**

Vecinos del barrio Los Laureles, de Luque, nota mediante solicitaron a la Municipalidad de Luque a verificar un condominio, de cuyo interior vierten agua servida en la calle del vecindario.

---

# **Incendio causa destrozos en inquilinato en Luque**

Un incendio de mediana magnitud causó cuantiosos daños materiales en el segundo piso de un inquilinato. El fuego habría comenzado a raíz de un cortocircuito en las instalaciones eléctricas. Los bomberos de Luque y la Cuarta Compañía controlaron el incendio, evitando su propagación.

---

# **En Luque detienen a sospechoso por desvío de precursores químicos para drogas sintéticas**

Agentes Especiales de la SENAD, en coordinación con el Ministerio Público y con apoyo de la SEPRELAD y DINAUSA

llevaron a cabo una investigación que identificó un esquema de desvío de un precursor químico utilizado para la elaboración de LSD, droga psicodélica de síntesis. En un lapso de 2 años, a través de empresas de maletín, se desvió sustancia suficiente para la producción de al menos 33 millones de dosis de la mencionada droga. En Luque cayó uno de los sospechosos.

---

## **Prosигuen bacheos en Luque**

Tras denuncias de la ciudadanía, la Municipalidad de Luque, administrada por el intendente Carlos Echeverría (ANR), hace un par de semanas se encuentra bacheando las principales calles minadas de baches, pozos y cráteres. Varios tramos, incluso, fueron recapados a raíz de los deterioros con el paso del tiempo.

---

## **Allanamiento en Luque en el marco de investigación por precursores químicos**

Caso Campo Belo: La fiscal Fabiola Molas se encuentra a cargo de una causa sobre la utilización de precursores químicos para la elaboración de drogas. En ese sentido, Marco Amarilla, de la Unidad Especializada de Lucha Contra el Narcotráfico, encabezó un allanamiento en Laurelty, Luque, a fin de determinar a los responsables de utilizar las sustancias ilícitas con fines de fabricación de drogas.

---

# **Por culpa de inadaptados, Luqueño jugará dos partidos sin su público**

El Tribunal Disciplinario de la Asociación Paraguaya de Fútbol resolvió sancionar provisoriamente al Sportivo Luqueño a jugar sus próximos dos partidos sin público. Fue a raíz de los últimos incidentes protagonizados por los barrabravas Chancholigans y La Barra de Luque, en Atyrá, y el último bochornoso espectáculo en Encarnación.